



A N U N C I O

DECRETO DE ALCALDÍA

Como testimonio del dolor del pueblo de Haro por los trágicos sucesos del día de ayer que causaron el fallecimiento de un técnico sanitario y diversos heridos de consideración.

RESUELVO

PRIMERO. Declarar luto oficial desde las 00.00 horas del martes día 5 hasta las 23.59 horas del miércoles día 6 del presente mes de septiembre (2 días), durante los cuales las banderas, en todos los edificios municipales, ondearán a media asta.

SEGUNDO. Mostrar la condolencia y solidaridad de este Ayuntamiento y de todos los vecinos de Haro a las familias de las víctimas.

TERCERO. Suspender los siguientes actos: Celebración de comisiones informativas, del pleno ordinario del día 6 y de la Junta de Gobierno Local de esta semana.

Haro a 5 de septiembre de 2023

D.E: 2023/35582. Arch.: 2023/0 - 1 2 9. Dec.: 2023/8390

ALCALDESA PRESIDENTA